



Diario Oficial

LA GACETA

Costa Rica

RICARDO SALAS ALVAREZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por RICARDO SALAS ALVAREZ (FIRMA)
Fecha: 2021.08.24 15:27:22 -06'00'



Imprenta Nacional
Costa Rica

La Uruca, San José, Costa Rica, miércoles 25 de agosto del 2021

AÑO CXLIII

Nº 163

108 páginas



Imprenta Nacional le brinda atención preferencial

Haga valer sus derechos

Contáctenos



2290-8516
2296-9570 ext. 140



www.imprentanacional.go.cr/contactenos/contraloria_servicios



Whatsapp 8598-3099



Buzones en nuestras oficinas
en la Uruca y en Curridabat



contraloria@imprenta.go.cr



Horario de 8 a.m. a 4 p.m.

Contraloría
de Servicios



Imprenta Nacional
Costa Rica

Nacional, de Otros Regímenes Especiales y Reforma a la Ley N.° 7092, del 21 de abril de 1988, y sus reformas, Ley del Impuesto sobre la Renta, N.° 7302, de 8 de julio de 1992.

ARTÍCULO 2- Para el caso de las personas que a la fecha de entrada en vigencia de esta ley sean beneficiarias de una pensión del Régimen de Pensiones de los Expresidentes de la República que se deroga mediante el artículo 1 de esta ley, se aplicarán las siguientes reglas:

a) Para mantener el derecho a la pensión del Régimen de Pensiones de los Expresidentes de la República, el expresidente o expresidenta, o su causahabiente, deberá demostrar, ante la Dirección Nacional de Pensiones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Nacional, que recibe de otras fuentes ingresos mensuales inferiores a tres salarios base. En caso de que no se demuestre lo anterior, la pensión se suspenderá.

b) Si en el futuro la condición económica del expresidente o expresidenta o su causahabiente, cambia de tal forma que sus ingresos mensuales superan el monto equivalente a dos veces el ingreso mensual total promedio de los hogares, será responsabilidad del expresidente o expresidenta, o de su causahabiente, informar a la Dirección Nacional de Pensiones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Nacional, para que, de forma inmediata, suspenda el derecho a la pensión del Régimen de Pensiones de los Expresidentes de la República.

c) No tendrá derecho a la pensión del Régimen de Pensiones de los Expresidentes de la República el expresidente o la expresidenta o el causahabiente que reciba ingresos por ser beneficiario de una Pensión del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), del Régimen de Pensiones del Magisterio Nacional o del régimen de Pensiones del Poder Judicial.”

Rige a partir de su publicación.

José María Villalta Florez-Estrada
Diputado

NOTA: Este Proyecto aún no tiene comisión asignada.

1 vez.—Exonerado.—(IN2021574645).

DECLARACIÓN DE LA CIUDADANÍA HONORÍFICA A YVONNE CLAYS SPOELDERS

Expediente N.°22.624

ASAMBLEA LEGISLATIVA

El reconocimiento del papel que han tenido las mujeres en la historia y en la construcción del Estado social de derecho en Costa Rica es esencial para tener una visión más amplia e inclusiva de los aportes que tanto hombres como mujeres han realizado al país. En ese sentido, cabe destacar que la historia universal y en muchas ocasiones la historia nacional ha sido únicamente abordada desde una perspectiva masculina dejando de incorporar la visión de las mujeres e ignorando las contribuciones de estas en la historia.

Lo anterior se refleja ampliamente en la distribución de honores otorgados por la Asamblea Legislativa a las mujeres, dado que, al mes de julio del año 2021, el Primer Poder de la República había otorgado 133 títulos de benemeritazgo, de esos 133 únicamente 6 habían sido otorgados a mujeres. El 21 de julio del año en curso, de manera simbólica se aprueban 14 nuevos honores a mujeres que han aportado grandemente en la construcción de una democracia, por lo que se pasa de 6 a 20 reconocimientos a mujeres como beneméritas de la patria para un total de 147 honores otorgados.

La disparidad sigue siendo evidente y en la clasificación de estos honores siguen existiendo áreas donde no se reconoce a las mujeres, o bien, son pocas las reconocidas. En ese sentido, por ejemplo, en cuanto a ciudadanía de honor otorgadas, únicamente una corresponde a un reconocimiento a una mujer, Sor María Romero Meneses, en el año 1989. Ahora bien, dado que la Constitución Política en su artículo 121, inciso 16), da la potestad a la Asamblea Legislativa a conceder la ciudadanía honorífica por servicios notables prestados a la República y decretar honores a la memoria de las personas cuyas actuaciones eminentes las hubieran hecho acreedoras a esas distinciones, es que se propone en este proyecto de acuerdo legislativo otorgar la ciudadanía de honor a la señora Yvonne Clays Spoelders, de origen y nacionalidad belga, al ser la primera mujer diplomática en Costa Rica.

El nombre de doña Yvonne Clays Spoelders es poco mencionado en la historia costarricense; sin embargo, su trabajo fue de gran valor en la función pública, se desempeñó en el rol de primera dama de la República, de 1940 a 1944, en este puesto doña Yvonne destacó por su posición en las relaciones exteriores del Estado y el ejercicio de su puesto de manera activa en asuntos políticos más allá de las normas sociales impuestas en la época. Dado su rol durante ese período la señora Clays Spoelders fue la primera mujer en la historia de Costa Rica que se pudo desarrollar como diplomática.

Yvonne Clays Spoelders nace en junio de 1906 en Amberes Bélgica y fallece en San José en febrero del año 1994. En Bélgica, doña Yvonne Clays tuvo acceso a una buena educación, estudiando en Francia y Gran Bretaña, donde ella aprende los postulados del humanismo. Asimismo, dominaba los idiomas: español, inglés, francés y alemán, lo cual facilita posteriormente su incorporación a los asuntos políticos del Estado. En 1927, en Amberes, Clays contrae matrimonio con el señor Rafael Ángel Calderón Guardia, quien era recién graduado de la Universidad Libre de Bruselas, posteriormente ambos viajaban para establecerse en Costa Rica.

Primera dama Yvonne Clays Spoelders

A partir del año 1940 y hasta 1944 la señora Clays Spoelders se convierte en primera dama de la República. En este puesto doña Yvonne jugó un papel preponderante en distintas áreas, la primera de ellas fue la labor diplomática y la segunda los asuntos sociales y culturales.¹

Una primera dama en la diplomacia

En el primer ámbito, el rol de doña Yvonne fue esencial y logró posicionarse durante el desarrollo del gobierno de Calderón Guardia. Durante la administración de su esposo el doctor Calderón Guardia, ella viaja con él y participa como intérprete en la reunión que él sostiene con Franklin Roosevelt. Asimismo, doña Yvonne logra establecer una amistad con Sumer Welles, quien fue asesor de política exterior y subsecretario en el gobierno de Roosevelt.

Posterior a ese primer encuentro doña Yvonne Clays viajó en diversas ocasiones para atender reuniones con Welles y con Eleonor Roosevelt, para plantear y atender asuntos de interés para Costa Rica. Se indica que doña Yvonne logró conseguir varios préstamos para superar la crisis y que el Departamento de Estado de los Estados Unidos interviniera en favor de la aspiración de Costa Rica de servir

¹ Saenz Carbonell, J (sf) Biografía: doña Yvonne Clays Spoelders, (1906-1994) Primera Mujer en la Actividad Diplomática Costarricense, San José.

de sede al Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas y que se lograra culminar satisfactoriamente la negociación del contrato de empréstito Fernández-Pierson de 1942.²

En la obra *Primera Dama Yvonne Clays (2015)* se señala que doña Yvonne era una especie de embajadora itinerante en Estados Unidos y otras partes, dado que doña Yvonne también acompañaba al presidente Calderón a viajes a México y a Centroamérica. En la obra se señala que Fernando Soto Harrison, el ministro de Administración de la época se refería a ella de la siguiente manera:

Antes de Ivonne ninguna Primera Dama tuvo relevancia en la política interna y externa... Ivonne sirvió de puente entre la Administración Calderón Guardia y el presidente Roosevelt. Cumplió con tal brillantez la función de servir de símbolo amistoso, que Rafael Ángel le confió misiones sutiles, entre otras, captar e interpretar los vientos que soplaban en Washington.³

En la misma obra se indica que su principal tarea en la función diplomática como Primera Dama era “mantener la llama de la amistad internacional”, ella misma lo confirmó en sus memorias:

En el ámbito internacional tuve muchísimo trabajo, por el hecho de que, durante nuestro viaje a los Estados Unidos, habíamos adquirido graves compromisos. La situación aquí era muy tensa, por la cercanía del Canal de Panamá. Toda la parte internacional Rafael Ángel, la descansaba en mí, por la cuestión de los idiomas que yo dominaba perfectamente: español, francés, inglés y alemán. Tenía que entenderme con cantidad de funcionarios y visitantes distinguidos, así como con los alemanes que estaban en una situación muy difícil durante la guerra. Esas funciones debía cumplirlas sin descuidar las visitas de miembros de la familia, recepciones, citas y obras de caridad que no se podían evadir.⁴

Otra de las conquistas de doña Yvonne fue incorporar en la agenda en su primera visita a la Casa Blanca el tema de la electrificación en el país y la crisis que se presentaba en el momento, la primera dama logró que se enviaran ingenieros desde los Estados Unidos para estudiarán y evaluarán el problema y se pudiese encontrar una solución a este.

Doña Yvonne Clays misma tenía claridad sobre su rol importante y esencial en las relaciones exteriores del Estado, ella misma indicó en una entrevista: “*Mi labor en el campo internacional superó en mucho a la de cualquier Ministro de Estado, así lo reconoció el Presidente ante sus amigos*”.⁵

Yvonne Clays comprometida con las garantías sociales

Doña Yvonne Clays, debido a su nivel educación, sostenía posiciones comprometidas con el impulso de las garantías sociales y los derechos de la salud que así se ilustraban en los proyectos del Código de Trabajo, las prestaciones de salud, la creación de la Caja Costarricense de Seguro Social y sus prestaciones económicas y sociales. Se conoce además que doña Yvonne Clays fue aliada de las obras de beneficencia, caridad y reivindicación del Estado, algunos ejemplos fue su compromiso con el refugio de Guadalupe y con el suministro de calzado a niños del Hospicio de Huérfanos.

En la obra *El otro Calderón Guardia (1985)* se puede constatar con su propio relato, ese impulso y apoyo que dio la primera dama para que las garantías sociales se llevaran a cabo, la obra señala:

Villegas: - ¿Usted cómo primera dama tuvo alguna participación en esos preparativos de las leyes sociales?

Doña Ivonne: - Sí, porque las bases de los proyectos eran las leyes de mi país y como yo había oído hablar tanto de ellas y conocía el afán y el anhelo tan grande de Rafael Ángel para que se aplicaran aquí, pues traté de ayudar a Rafael Ángel, para que la gente lo entendiera, lo comprendiera, lo aceptara en sus empeños, por el bienestar de todos. Luchaba, desde luego con mil problemas porque muchas familias hasta entonces allegadas, se enemistaron con nosotros y cambiaban sus relaciones sociales con uno, entonces yo hice lo que pude para sobreponer a eso lo más que fuera posible, pero siempre la lucha fue muy fuerte. A veces cruel.⁶

Una Primera Dama comprometida con la Cultura

En la agenda de Cultura doña Yvonne Clays promovió la creación de la Orquesta Sinfónica Nacional, para ello junto con otras mujeres realizó grandes esfuerzos para obtener fondos para poder financiar la Sinfónica y sobre todo para atraer la atención de la sociedad costarricense de la época a asuntos culturales. En la misma obra de Villegas Hoffmeister (1985, p. 29) se comenta acerca de la creación de la Sinfónica Nacional y el gran empeño que tuvieron que realizar.

Villegas: - ¿Usted fue la que impulsó la recreación, digamos, de la Sinfónica?

Doña Ivonne: - ¡Cómo no!

Villegas: - ¿Usted trajo a don Hugo Mariani como director?

Doña Ivonne: - No exactamente pues Mariani ya estaba aquí. Los músicos nacionales estaban muy interesados en que se hiciera algo para ayudar a su arte porque estaba en muy mala situación. No había apertura para nada, así que, con una prima de Rafael Ángel, Consuelo Reyes Calderón hablamos mucho de música porque a ella le agrada y a mí también, entonces decidimos que íbamos a crear la Sinfónica, y luchando con Rafael Ángel, que no tenía plata para esos fines, la creamos efectivamente, claro, no fue nunca una sinfónica como la que se hizo después, **pero plantamos dentro de una gran pobreza, esa semilla que tanto ha dado a la cultura musical de Costa Rica. Lo logramos con mucho trabajo**, en el que nos ayudaron muchas señoras de sociedad, como doña Lottie de González, como Doña Berta de Belí, que se dieron por entero a esa labor.

(...) Había que ayudarse también dando conciertos, con entrada pagada, en el Teatro Nacional, para que hubiera plata para que los músicos pudieran estudiar y ensayar siquiera un poquito. Todas esas aventuras fueron muy bonitas, muy interesantes, pues **comenzamos con las uñas y ya ve el paso del tiempo, el esfuerzo por la cultura pagó un buen dividendo**.⁷ (Resaltado no pertenece al original)

Asimismo, entre otras de las acciones de doña Yvonne Clays, se ubica su presidencia de la junta directiva de la Sinfónica durante varios años de manera honoraria, también fue presidenta de la Mesa Redonda Panamericana instalada en San José en 1940.

2 Saenz Carbonell, J en Acuña, M, 2015, Primera Dama Yvonne Clays, San José, p11.

3 Acuña Valerio, M (2015) Primera Dama Yvonne Clays, San José, p 16.

4 *Ibid.*, p 19.

5 Universidad de Costa Rica (2013) Una nota sobre Ivonne Clays Spoelders, Revista Herencia Vol. 26(1 y 2) p 38-43.

6 Villegas, G. (1985), *El otro Calderón Guardia*, San José, p 13.

7 *Ibid.* p 29.

Aportes en la Educación

En cuanto a la educación, doña Yvonne defendió la creación de la Universidad de Costa Rica, ella entendía la educación pública como progreso, libre y con una función social y creía que la educación era un derecho de la sociedad a educar a sus miembros en la concepción que desea conservar y transmitir a las nuevas generaciones. En la defensa del proyecto de creación de la Universidad de Costa Rica, doña Yvonne realizó reflexiones en torno a este proyecto, que se dice eran reflexiones mucho más profundas y superiores, que las de muchos diputados que intervinieron en la discusión.

Igualmente, colaboró con la Escuela de Enseñanza Especial, realizó también un esfuerzo grande para reinstaurar la Gran Guardería para cuidar a hijos e hijas de las madres que debían trabajar y trabajó de manera ardua para obtener los recursos para la fundación del Instituto de Ciencias Agrícolas de Turrialba.

Villegas: - En esta oportunidad fue cuando se fundó el Instituto de Ciencias Agrícolas de Turrialba. Cuénteme algo sobre esa visita. Doña Yvonne: - Intervine mucho en buscar que ese Centro de Investigación se ubicara aquí y así aproveché uno de mis viajes a Estados Unidos para gestionarlo y lo logré.⁸ Esto se reseña también en una de las obras que se realizó sobre doña Yvonne, donde se indica que como primera dama realizó cuatro viajes a los Estados Unidos de América y que, en el tercer viaje, logró revertir la decisión de Henry Wallace, Ministro de Agricultura, para establecer el Instituto de Ciencias Agrícolas en Colombia y ubicarlo en Turrialba.

Después de su labor de primera dama

Yvonne Clays Spoelders y Rafael Ángel Calderón Guardia se divorcian en 1947, sin hijos, ella decide permanecer en Costa Rica. Para 1947 Clays viaja a Bélgica y finalizando la Guerra Civil de 1948 en Costa Rica, se entera de que sus bienes fueron confiscados, que se encontraba en un listado de personas intervenidas por motivos de la guerra y se le niega la entrada al país. Doña Yvonne inicia un largo proceso hasta 1968 para poder acceder a sus bienes y que estos fueran liberados y ella autorizada a acceder a estos.

Es a partir del rol de doña Yvonne como mujer en la diplomacia que, a partir de 1944 en la administración Picado, comienzan a incorporar más mujeres en la labor diplomática. En 1971, la señora Clays Spoelders fue nombrada como consejera de la Embajada de Costa Rica en Austria y en 1974 como ministra consejera en la República Dominicana. No obstante, no pudo asumir estos cargos por situaciones de salud.

Cabe destacar que es en el ámbito diplomático, donde se abre la posibilidad de participación en puestos de representación para las mujeres, dado que esto inicia con doña Yvonne Clays y se amplía en la Administración Picado, tiempo antes incluso de que las mujeres fueran reconocidas como ciudadanas con su derecho al voto, el cual fue alcanzado hasta 1949 y también de contar con mujeres representantes en el ámbito político en vista de que la primera mujer es nombrada en el cargo de ministra en 1958 y la primera diputada en 1966. Se puede asumir entonces que el papel de doña Yvonne Clays en la diplomacia abrió puertas para el ejercicio de las mujeres en cargos de representación y participación política.

Los últimos años de vida fueron catalogados por ella misma como "*mes hivers*", es decir, sus inviernos, estos fueron años donde sufrió de la soledad, la pérdida de su salud y el

olvido. Cercana a su muerte doña Yvonne donó su biblioteca a la Facultad de Letras de la Universidad de Costa Rica. El doctor Víctor Valembos recibió las últimas palabras expresadas por la primera dama, Yvonne Philomène – Louise – Clays: J'ai fait tout ce que j'ai pu".⁹ Con la presentación y aprobación de la ciudadanía de honor a Yvonne Clays, primera dama y primera diplomática costarricense se honra su nombre y todo lo que pudo hacer en sus años de vida y servicio a esta patria costarricense.

Como se observa doña Yvonne Clays Spoelders fungió el rol de primera dama y primera diplomática costarricense, realizando aportes importantes a la sociedad costarricense, pero uno de sus principales aportes fue de representación política de las mujeres cuando esta era escasa, de esta forma abrió camino para muchas otras mujeres en la diplomacia y en las gestiones políticas del país. Es por este motivo se somete a la consideración de las señoras diputadas y señores diputados el presente proyecto de acuerdo legislativo.

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACUERDA:

DECLARACIÓN DE LA CIUDADANÍA HONORÍFICA A YVONNE CLAYS SPOELDERS

ARTÍCULO ÚNICO-Declaración de ciudadanía de honor

Se declara Ciudadana de Honor a Yvonne Clays Spoelders.

Rige a partir de su aprobación.

Enrique Sánchez Carballo
Diputado

NOTA:Este Proyecto aún no tiene comisión asignada.

1 vez.—Exonerado.—(IN2021574611).



DOCUMENTOS VARIOS

OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

Resolución DGAC-DFA-RH-R-068-2021.—Ministerio de Obras Públicas y Transportes.—Dirección General de Aviación Civil.—San José a las diez horas del tres de agosto del 2021.

Resultando:

1º—Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Estatuto de Servicio Civil, el cual reza: "Para los efectos de este Estatuto se considerarán servidores del Poder Ejecutivo los trabajadores a su servicio remunerados por el erario y nombrados por acuerdo formal publicados en el Diario Oficial".

8 Ibid. p 65.

9 Acuña Valerio, M (2015) Primera dama Yvonne Clays, San José, p 86.